



9 de noviembre del 2016

COMERCIO POSITIVO

1. Beneficios para muchos y no solo para unos pocos

El primer objetivo de los acuerdos comerciales debe ser beneficiar al espectro más amplio posible de ciudadanos. Los acuerdos comerciales deben contribuir al crecimiento económico sostenible y al empleo en la Unión Europea y en los países socios.

2. Una política que se base en valores

Además de bienes y servicios, la Unión Europea debe exportar sus valores, en particular, en términos de estándares laborales, sociales y medioambientales. Debe incluirse un capítulo de comercio y desarrollo sostenible, incluyendo los derechos laborales centrales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y las disposiciones sobre responsabilidad social corporativa, en todos los acuerdos comerciales de la Unión Europea. Los eurodiputados y las eurodiputadas seguirán presionando para que se apliquen estas disposiciones.

3. Transparencia y participación de los ciudadanos

Las negociaciones deben desarrollarse de forma abierta y transparente, todo lo que sea posible. No debe haber vuelta atrás en nuestros logros sobre transparencia, por los que tanto hemos luchado, en las negociaciones actuales. El Consejo debe publicar automáticamente todos los mandatos negociadores nuevos y previamente adoptados, y el proceso de elaboración de políticas debe basarse en un diálogo significativo con la sociedad civil, los sindicatos y la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

4. Que nadie se quede atrás

Las personas desfavorecidas por la apertura comercial deben ser compensadas apropiadamente. Esto incluye ayudar a los trabajadores a adaptarse al cambio y mejorar el apoyo a aquellos que pierden sus empleos como resultado de la competencia extranjera que resulta de la globalización, enfocándose particularmente en el sector manufacturero. La Comisión Europea debe facilitar evaluaciones de impacto más completas, evaluar y actualizar herramientas políticas como el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) o considerar la creación de un sistema similar al "US Trade Adjustment Assistance" ("ayuda estadounidense a los ajustes comerciales).

5. Las PYMES son actores clave

Las PYMES (pequeñas y medianas empresas) son el sustento de la economía europea y deben beneficiarse también de los acuerdos comerciales. Debe incluirse un capítulo en cada acuerdo sobre cómo reducir los costes comerciales mundiales para las pequeñas empresas de cara a integrar a las PYMES en el mercado mundial.

6. El multilateralismo es la primera y mejor opción

Cuando sea posible, la Unión Europea debe presionar siempre por soluciones multilaterales en el contexto de la OMC (Organización Mundial de Comercio). Los esfuerzos para concluir la Agenda de Desarrollo de Doha deben continuar en paralelo para garantizar que los países en desarrollo siguen desempeñando un papel en el comercio internacional. Los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) no deben ser una amenaza al sistema multilateral de comercio en lugar de un trampolín hacia acuerdos comerciales multilaterales.

7. Que los gobiernos legislen libremente por el interés público

No deben debilitarse las leyes nacionales ni el derecho de los gobiernos a regular. Gracias a la presión de nuestro Grupo, la Comisión Europea ha abandonado el mecanismo de resolución de litigios entre el inversor y el Estado y lo ha retirado del AECG (Acuerdo Económico y Comercial Global).

8. La protección de los servicios públicos

Las autoridades europeas, nacionales y locales deben retener el pleno derecho a introducir, adoptar, mantener o revocar medidas relacionadas con el comisionado, la organización, la financiación y la provisión de servicios públicos.

9. Los derechos humanos y sociales en el centro de la política comercial

La política comercial debe reforzar las iniciativas de responsabilidad social corporativa y obligar a las empresas a asumir responsabilidad en todas las etapas de la cadena de suministro. Debe superar el enfoque voluntario y adoptar uno de diligencia obligatoria debida, tal y como han hecho los eurodiputados y las eurodiputadas del S&D al introducir con éxito la propuesta de los minerales procedentes de zonas de conflicto.

10. Los estándares de la Unión Europea deben preservarse

Debe quedar claro que los acuerdos de libre comercio de la Unión Europea no llevarán a ninguna reducción de los estándares medioambientales, de salud y seguridad, y que se preservará el principio de precaución.